

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

29

RESOLUCION No. SC.DIC.A.12. 1



**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón LATACUNGA el **28/Marzo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.213 de 03/Mayo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **04 MAYO 2012**

*Alexandra Espín Rivadeneira*  
**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7420237  
Nro. Trámite 5.2012.140  
MMD/4444

RAZON:..

Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C.A., de fecha veinte y ocho de Marzo del dos mil doce; he tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.A.12.195, de fecha cuatro de Mayo de dos mil doce, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, por la cual se aprueba la constitución de la compañía RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C.A.- Latacunga, siete de Mayo de dos mil doce.-

mz.



Carlos Estuardo Vasconez Mejía

Notario Suplente del Cantón La Maná

Notaria Primera del Cantón Latacunga



**CERTIFICO.**- Mediante Acción de Personal número 1535-DDTH-GADMCL, de fecha diez de abril del dos mil doce, el Dr. Segundo Moisés Velasco Guanoluiza, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN** N°.195.SC.DIC.A.12 de fecha cuatro de Mayo del dos mil doce, bajo la partida N°.0149 constantes a fojas 186 vuelta 187-188-189 y vuelta del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida Resolución.- Latacunga, dieciséis de mayo del dos mil doce.- X.M.CH.P./

